

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO  
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA  
COMISIÓN 1 BLOQUE 9  
Federico Ruiz**

Presidente Martín Arecha – Vicepresidente Lucía Isabel Alem de Muttoni – Secretaria Sra. Julia Galván

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, en el marco del XV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el bloque 9, de la Comisión N° 1, con la presencia de las autoridades de comisión, Presidente Sr. Martín Arecha, Vicepresidente Sra. Lucía Isabel Alem de Muttoni y Secretaria Sr. Julia Galván, de numerosos asistentes a de la comisión y otros participantes del Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Fueron expuestas las siguientes ponencias: **Dasso, Ariel Gustavo:** *“Tratamiento concursal de los criptoactivos”*, **De Grandis, Franco J.:** *“Modernizar no implica desregular”* y **Farina, Sebastián:** *“El manejo de Datos: la necesaria incorporación de data management, data compliance y data protection”*. Por su parte se ausentó Camarini, Marcelo y Duprat, Diego. A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió la comisión a debate con los asistentes. Intervinieron en él Sr. Dasso, quién realiza consideraciones en relación a la ponencia de los Sres. De Grandis y Farina y subraya la capacidad de la tecnología de generar información de valor y que hay que aprovecharla, asimismo hace mención de la importancia de normas de *compliance* para asignar responsabilidades a la hora del uso de la tecnología. Por otra parte, también intervino el Dr. Romero quien menciona como parte fundamental del uso de datos y matriz de riesgo, señalando que los Registros Públicos son sujetos obligados para enviar información a la UIF a los fines de generar reportes de operaciones sospechosas. Continuó el Sr. Soneira quién realiza preguntas sobre cripto-activos al ponente Dasso y su desmaterialización. El Dr. Richard quien realiza consideraciones sobre *smart contracts* y *blockchain* y la importancia de la posibilidad de acceso público a la información como materia pendiente; asimismo, manifiesta su preocupación en relación a los *token* sin patrimonios ni responsables y señala preocupación ya que tampoco son cerrados, son totalmente abiertos; mostrando discrepancia con el “capitalismo financiero” (no así con el sistema bancario). También participaron del debate la Dra. Sala y Sueldo haciendo referencia al manejo de datos y al reflejo de los criptoactivos en el balance de la empresa. Por último, se otorga la palabra a los ponentes para realizar las réplicas y señalar precisiones a los comentarios formuladas en el debate. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.